



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA
CONSEJO REGIONAL

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL
N° 086-2007-GOB.REG.-HVCA/CR**

Huancavelica, 01 de Agosto de 2007.

VISTO:

El acta del Consejo Regional de Huancavelica de Sesión Ordinaria celebrada el 01 de Agosto del año 2007, con el voto unánime de sus integrantes y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia conforme al Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el Artículo 31° de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización y Artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

Que, el 22 de Julio del año 2007, se llevó a cabo Sesión Extraordinaria en la Provincia de Tayacaja, no habiéndose notificado la citación y agenda a la Consejera Regional de la Provincia de Tayacaja, por lo que su inasistencia a la referida Sesión se justifica conforme a Ley.

Que, estando al fundamento anterior el pleno del Consejo Regional acordó por unanimidad justificar su inasistencia a la Sesión Extra Ordinaria de fecha 22 de Julio del año 2007.

Que, conforme dispone el Artículo 39° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de gobiernos Regionales, los Acuerdos de Consejo Regional expresan la decisión de éste órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano o institucional o declara la voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

En uso de sus atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de los Gobierno Regionales el Consejo Regional;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- JUSTIFICAR la inasistencia de la Consejera Regional de la Provincia de Tayacaja, Gladys Ivonne Gonzáles Lezama, a la Sesión Extraordinaria en la Provincia de Tayacaja , de fecha 22 de Julio del año 2007, por no haber sido notificada con la citación y agenda respectiva

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al interesado.

Regístrese, Publíquese y Cúmplase

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

ALFREDO BONZANO CARDENAS
CONSEJERO DELEGADO

